13 de mayo de 2025

DE: CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO - 1000 Secretaría de Educación

PARA: Alvaro Fernando Miranda Vela - Secretario de Hacienda (E) - 1400 Secretaría de Hacienda

No. 20250513-23994-I

ASUNTO: CORRECCIÓN RADICACIÓN PROYECTO DE ACUERDO VIGENCIA FUTURA 2026 CANASTA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Cordial saludo:

De conformidad con el SAIA enviado el pasado viernes 9 de mayo, con radicado No. 20250509-23321-I, me permito respetuosamente enviar nuevamente el proyecto de acuerdo con el anexo corregido, una vez revisado nuevamente su componente presupuestal. Adjunto enviamos el proyecto titulado:

- “Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencia futura con el fin de adelantar los procesos para la contratación de la Canasta Educativa.”

Contiene los siguientes servicios y/o necesidades:

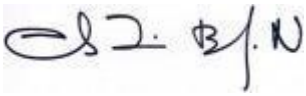
- Prestación del servicio integral de aseo para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Pereira: Por la suma de $11.768.279.029.
- Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar con los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial del municipio de Pereira, de conformidad con los lineamientos técnico administrativos expedidos por la Unidad Administrativa-Alimentos para aprender (UApA) del Ministerio de Educación Nacional, así como la normatividad sanitaria legal vigente: Por la suma de $33.039.012.021.
- Adquisición de póliza que ampare los accidentes escolares de los estudiantes pertenecientes a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Pereira durante la vigencia 2025: Por la suma de $664.828.163.
- Prestación del servicio de transporte escolar especial rural y transporte especial salidas pedagógicas para los niños, niñas y adolescentes del municipio de Pereira, transporte especial para los niños y niñas en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre en la modalidad institucional Centros de Desarrollo: Por la suma de $10.554.486.990.
- Prestación del servicio de vigilancia privada, para los establecimientos educativos del municipio de Pereira priorizados por la Secretaría de Educación: Por la suma de $15.277.850.641.
- Prestación del servicio de acceso a internet (conectividad en sitio y zonas wifi) a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Pereira: Por la suma de $2.872.542.088.
- Tomar en arrendamiento los bienes inmuebles donde funcionan las IE Carlos Eduardo Vasco Uribe, Lestonnac, Manos Unidas, Rodrigo Arenas Betancur y San Vicente Hogar: Por la suma de $ 836.994.645.
- Prestación del servicio operativo y administrativo de tesoreras, secretarias, operativos, bibliotecarios, granjeros y supernumerarios: Por a suma de $7.128.384.559.

Como puede observarse, el presupuesto del proceso de personal operativo y administrativo cambió después de realizados los ajustes necesarios.

Este proyecto tiene como finalidad garantizar la oportuna planeación y contratación de los servicios incluidos en la Canasta Educativa para la vigencia 2026, permitiendo así la continuidad y calidad en la prestación del servicio educativo en el municipio de Pereira.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para el trámite correspondiente.

Atentamente



CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO
Secretario (a) de Educación



YULLY ALEXANDRA SANCHEZ PARRA
Directora Operativa de Gestión Jurídica

Proyectó: LEONARDO PARRA CUBIDES - 1050 Gestión Jurídica

Anexos digitales: Proyecto vigencias futuras canasta educativa V1.docx